Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202201324

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CIELO MILENA VARGAS VANEGA		
Identificación:	55306476		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTION INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Y se extienda el plazo de ejecución del contrato hasta el treinta (30) de noviembre de 2022, contando a partir del vencimiento del plazo inicial.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200173** **202202092**	**Fecha de C.D.P.**	2022 / 01/ 03 2022/ 08 /26
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200264** **202206399**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 05 2022/ 02 / 09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 49.440.000 **Adición 1** $ 17.716.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 67.156.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05/ 01/ 2022	30/ 10/ 2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 49.440.000**
Adición No. 1		**$ 17.717.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 67.156.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 49.440.000**
Valor por ejecutar		**$ 17.716.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.180.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**8**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 05 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
• Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial.	• Revisión y contexto general de matrícula de estudiantes con discapacidad del departamento de sus 85 I.E de sus municipios no certificados con la supervisora Lesly cueto. profesional universitario de secretaria de educación. • Apoyé a la realización de nuevos datos de información del directorio de instituciones educativas y organización oferta discapacidad auditiva de estudiantes del departamento del

	Atlántico. Dia: 31-08- 2022.
• Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen a la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario.	• Participé en mesa de trabajo con la participación de Angelina Uribe, de la secretaria de la mujer y la equidad de género como secretaria técnica de la mesa de discapacidad, género y adulto mayor. Dia: 12-08-2022, donde se toman las respectivas medidas de acciones y compromisos por parte de los directivos. Participantes en la mesa de trabajo: secretarios de despacho, directores y gerentes miembros e invitados; Lesly Cueto, Cielo Vargas del área cobertura de la secretaria de educación.
• Brindar asistencia técnica y soporte telefónico o presencial a las solicitudes de los usuarios de los establecimientos educativos en cuanto a los procedimientos del SIMAT.	• Reunión presencial en la corporación universitaria la americana, Dia: 18/08/22 Hora: 9:00 am. Participantes: Kenny Fruto operador de la americana con sus respectivas docentes de apoyo para sordos, Lesly Cueto y Cielo Vargas del área de cobertura. Tema: Socialización de la muestra de resultados de cada docente con sus estudiantes sordos para acordar el evento del día de la discapacidad auditiva de las I.E focalizadas del departamento del atlántico.
	• Seguimiento a las actividades del contratode la fundación centro educativo de habilitación y rehabilitación integral san camilo (CE Camilo). Con la supervisora Lesly Cueto profesional universitario SED,Karina Piñeres coordinadora de apoyo pedagógico del proyecto de la fundación CE Camilo. Mes agosto -2022.

• Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo. • Establecer con orientación a la secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos.	• Reunión virtual por la plataforma meet, Dia: 24-08-2022, con la participación de Roxana Llanos secretaria de la americana, docentes de apoyo para sordos del operador la americana y Lesly Cueto, profesional universitario de la secretaria de educación, Tema: Conmemoración día de la discapacidad auditiva el cual se realizará el 16 de septiembre en el municipio de Baranoa y 30 de septiembre en el municipio de Sabanagrande atlántico. • Asistencia técnica por plataforma meet, Dia: 1 -09-2022, Invitación del Ministerio de Educación Nacional, a participar del espacio pedagógico virtual para la socialización de los lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación. Expositora: Clemencia Ángel, líder de inclusión y equidad en educación y Paula Beltrán. • Participe en la capacitación de prevención del suicidio, que nos ofrece la secretaria de educación departamental, con la psicóloga clínica, Deyis M Gonzales, el cual se realizó de manera virtual donde se obtuvo la participación y experiencias contadas de docentes y demás participantes. Dia: 25-08-2022.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9430087235	4/01/2022	645.800
2	9430307235	7/02/2022	717.600
3	9433080354	7/03/2022	717.600
4	9434341395	2/05/2022	717.600
5	9435558796	3/06/2022	717.600
6	9436840555	1/07/2022	717.600
7	9438165838	2/08/2022	717.600
8	9439490196	2/09/2022	717.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

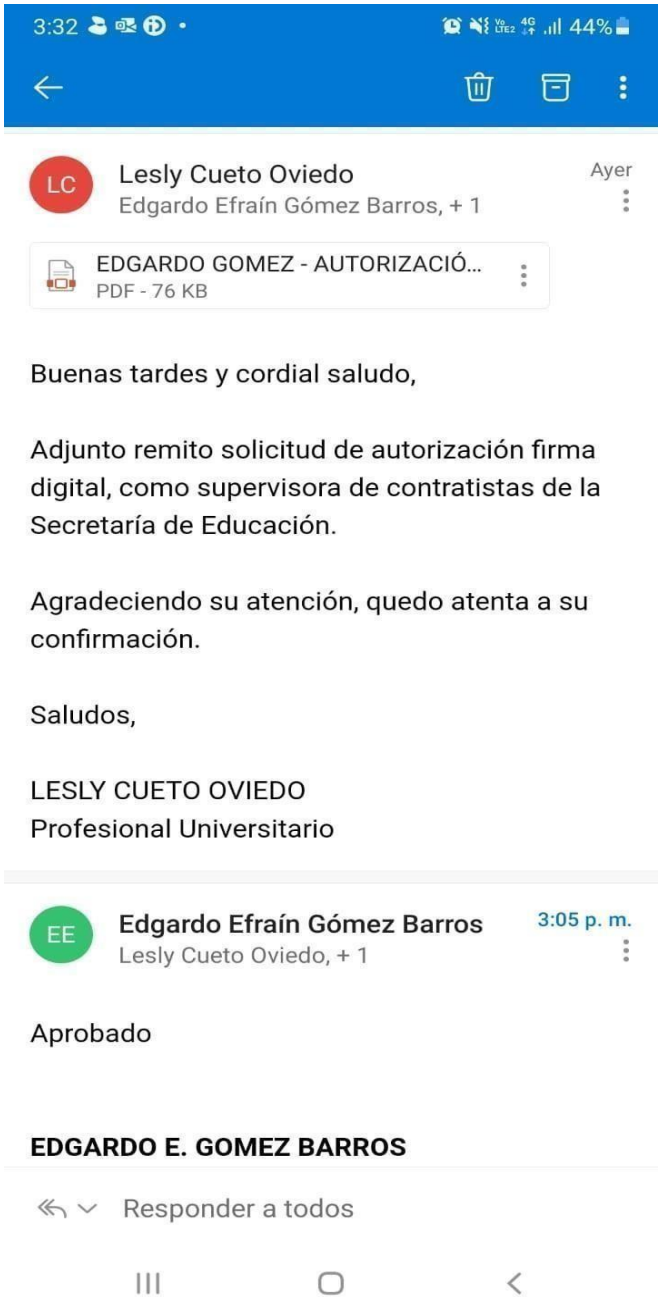
(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **15** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **2022**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 55.306.476 de Barranquilla.



3:32 • 44%

LC **Lesly Cueto Oviedo** — Ayer
Edgardo Efraín Gómez Barros, + 1

EDGARDO GOMEZ - AUTORIZACIÓ...
PDF - 76 KB

Buenas tardes y cordial saludo,

Adjunto remito solicitud de autorización firma digital, como supervisora de contratistas de la Secretaría de Educación.

Agradeciendo su atención, quedo atenta a su confirmación.

Saludos,

LESLY CUETO OVIEDO
Profesional Universitario

EE **Edgardo Efraín Gómez Barros** — 3:05 p. m.
Lesly Cueto Oviedo, + 1

Aprobado

EDGARDO E. GOMEZ BARROS

Responder a todos

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

1324

FECHA: 8 de marzo del 2022

SEÑOR (A): **LESLY CUETO OVIEDO**
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 219 CÓDIGO 08 ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO O QUIEN HAGA SUS VECES

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE NUEVO SUPERVISOR AL CONTRATO No. 202201324

OBJETO: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA QUE DESARROLLA LA OFICINA DE COBERTURA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

1

SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y CIELO MILENA VARGAS VANEGA

En atención al oficio radicado el día 7 de marzo de 2022, por parte de la Secretaria de Educación María Catalina Ucros Gómez, en el cual solicita se designe como supervisor del contrato No 202201324 a LESLY CUETO OVIEDO, PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 219 CÓDIGO 08 adscrita a la Secretaría de Educación y según la delegación conferida mediante Decreto Nº 000021 de 2020, por el cual se delega la ordenación del gasto en cabeza del Secretario General del Departamento, me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. 202201324 y cumplirá con las funciones descritas en la cláusula Novena -. SUPERVISIÓN del mencionado contrato.

Teniendo en cuenta que para desarrollar la labor de supervisión o interventoría deben ser conocidos todos los documentos que hacen parte del contrato designado y acatando las directrices del ordenamiento nacional, en cuanto a la estrategia de cero papel, la documentación correspondiente al proceso de **Contratación Directa CD-209-2022** correspondiente A **CIELO MILENA VARGAS VANEGA,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 32715768, pueden ser consultados con el número del contrato en el portal Web del SECOP II.

De igual forma, se informa por parte de esta Secretaría que la anterior designación de supervisión del presente contrato dejará de surtir sus efectos a partir del día siguiente de la fecha del presente documento y deberá remitir los documentos inherentes a su supervisión, al nuevo supervisor a la mayor brevedad posible.

Por lo anterior, es responsabilidad del interventor o supervisor, revisar y estudiar los documentos e información suministrados por EL DEPARTAMENTO que dieron origen al contrato, con el propósito de establecer criterios claros y precisos sobre el proyecto, que le permitan adelantar con efectividad las labores encomendadas, solicitando al gestor del Contrato las aclaraciones que estime pertinentes.

Se indica al supervisor que es una obligación de los mismos, el cargue de la documentación soporte de ejecución del contrato, en la plataforma SECOP II. Para esto, tendrán habilitado el módulo de ejecución del contrato.

Igualmente, es responsabilidad del interventor o supervisor, suscribir junto con el contratista el acta de inicio cuando así se haya pactado en el contrato y/o convenio y remitirla al ordenador del gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su firma, para su publicación.

Así mismo, debe conformar una carpeta en donde se archiven de manera cronológica y sistemática toda la documentación (correspondencia, actas, informes, requerimientos, permisos, pruebas, etc.) relacionada con la ejecución del contrato sobre el cual se ejerce la interventoría o supervisión. Esta documentación deberá ser entregada y archivada en la secretaría ordenadora del gasto.

Las obligaciones que deberá cumplir como Supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás manuales y/o directrices que sean a fin a la labor de supervisión y/o interventoría.

Atentamente,

Lesly Cueto D.

RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL
Vo. Bo.

Proyectó: Annie Diaz Abogado/Secretaria General
Revisó: Fernando Bohórquez/ Asesor externo
Aprobó: Ricardo Luna Asesor de Despacho de la Secretaría General